// **Procedimiento de verificación KYC**

Como proveedor de servicios de moneda virtual, Paralla tiene la obligación de mantener y actualizar su propio programa de prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo, así como de identificar, evaluar, evaluar y actualizar los riesgos de prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo. por tipo de relación comercial y comercial, teniendo en cuenta sus propios factores de riesgo y los factores de riesgo especificados en la Ley ALD.

Como parte de su propio programa de actividades, paralla presenta los siguientes puntos de partida básicos para la atención en relación con el cliente y KYC. Todo el proceso de autenticación implica varios pasos, los más importantes de los cuales son

Programa de identificación de clientes
Cuidado en relación al cliente (incremento básico)
Seguimiento continuo

//**Introducción**

En esta era moderna, nos encontramos con varios estafadores y grupos criminales con formas inventivas altamente sofisticadas de cumplir sus intenciones dañinas. Es una práctica común que esos grupos delictivos abusen de los sistemas de entidades legítimas, como bancos y otras instituciones financieras, cooperativas de crédito, comercio electrónico, etc., para utilizar servicios gratuitos, cometer fraude y convertir las ganancias obtenidas ilegalmente en "limpias". dinero. Sin embargo, las instituciones financieras se basan principalmente en un sistema de controles destinado a recopilar el conocimiento del cliente. El proceso también se conoce como "Conozca a su cliente (KYC)" o "Conozca a su cliente".

Paralla cumple con sus responsabilidades relacionadas con la prestación de atención en relación al cliente, la valoración de transacciones, la identificación de ONG, la valoración y gestión de riesgos de legalización o financiación del terrorismo, así como la aplicación del principio "KYC".

Otro problema importante es que las empresas se utilizan, a sabiendas o sin saberlo, para blanquear dinero. Este dinero sucio se utilizará para financiar el terrorismo, la financiación relacionada con las drogas y otras actividades delictivas. Las empresas que no cumplan con las obligaciones reglamentarias están sujetas a multas severas. El cumplimiento de AML es, por tanto, nuestro deber, al que nos adherimos estrictamente desde el primer contacto con el cliente, así como durante toda la relación contractual con él.

// **Procedimiento de verificación KYC - procedimiento de pasos**

Así como las instituciones bancarias tradicionales se han utilizado en operaciones de piedra para la verificación de identidad, también estamos obligados a realizar la verificación KYC en el mundo en línea.

El principio KYC consiste en particular en determinar la identidad del cliente, determinar el origen de los fondos y prestar atención al comportamiento del cliente, así como obtener información suficiente sobre la naturaleza de las transacciones esperadas del cliente y cualquier esquema previsible de operaciones comerciales. En base a esto, es posible crear un perfil de riesgo del cliente. Al ejercer el cuidado básico, el paralla no entabla una relación comercial con el cliente hasta que haya identificado de manera confiable todas las circunstancias relevantes relacionadas con el cliente (incluido el hallazgo de

beneficios para el usuario final y las medidas adecuadas para verificar esta información), así como la naturaleza de la negociación prevista por el cliente, resp. negocios u otra actividad. Los gerentes y empleados de la entidad responsable deben conocer a sus clientes y sus actividades comerciales normales, empresariales o de otro tipo. Con base en la información obtenida, podemos evaluar el pedido de cada cliente durante la existencia de la relación comercial. Al hacerlo, tenemos en cuenta circunstancias que pueden indicar un cambio en la naturaleza del negocio del cliente o un cambio en sus actividades habituales y verificamos adecuadamente estos hechos.

Como entidad responsable, Paralla actualiza continuamente el perfil de riesgo del cliente de acuerdo con el grupo de riesgo al que ha sido asignado; para ello, requiere que el cliente actualice los datos originalmente proporcionados por el cliente, a intervalos razonables y dependiendo de los cambios relacionados con la persona del cliente, o su negocio u otras actividades asociadas con sus operaciones comerciales.

La actualización también se puede realizar solicitando al cliente la cumplimentación del formulario correspondiente, por ejemplo una vez al año, si no es necesaria una actualización más frecuente, o pactando una condición contractual con el cliente sobre la obligación de notificar al responsable del cambios relevantes.

Los principales factores en la creación del perfil de riesgo de los clientes son, en particular, los siguientes criterios:

- intención, que el cliente en una relación comercial resp. monitorea el tipo de negocio (por ejemplo, PEP) y el origen (país, estado), ubicación geográfica del cliente, área geográfica de las actividades comerciales del cliente,
- objeto de la actividad empresarial,
- el tipo y complejidad de su relación comercial, la fuente de su capital y fondos,
- frecuencia y alcance de las actividades,
- si actúa a favor de un tercero,
- si su relación comercial está "inactiva" o lleva a cabo alguna actividad práctica,
- sospecha, conocimiento de la legalización o financiación del terrorismo u otros delitos penales.

Al dividir a los clientes según su perfil de riesgo, la persona responsable puede aplicar la disposición de § 1Oods. 1 letra g) de la Ley, el seguimiento continuo de la relación comercial, que conduce al reconocimiento y notificación de las OI. En relación con la división de clientes según su riesgo, es necesario que la persona responsable tenga en cuenta las disposiciones del § 10 párr. 1 letra g) a ods. 6 de la Ley, que establecen la obligación de actualizar continuamente el perfil de riesgo del cliente en base al seguimiento continuo de la relación comercial. La adecuada periodicidad de la actualización depende de la valoración y decisión del responsable, en todo caso es necesario incluir dicha obligación en el programa o en el reglamento interno que rige el programa.

Los pasos del proceso de verificación KYC incluyen;

1. Recopilación de datos

El primer paso para verificar KYC es recopilar información personal del cliente en un entorno en línea. Al registrar una cuenta, el cliente ingresa todos sus datos personales requeridos por la aplicación preestablecida (ShuftiPro).

2. Solicitar prueba de identidad del cliente.

Después de recopilar la información en el segundo paso, solicite al usuario que cargue la tarjeta de identificación como prueba de identidad y verificación de los datos personales proporcionados. En este paso, el sistema verifica que la información ingresada por el usuario no sea falsa y contenga datos auténticos.

3. Verificación de información

Tan pronto como el usuario cargue una cédula de identidad /pasaporte, el documento escaneado se identifica y verifica sobre la base de

varios controles. Es necesario verificar si el documento insertado no ha sido manipulado o si no ha sido modificado, p. Ej. en Photoshop. Después de la verificación, se extraen los datos. Hay dos formas de recuperar datos de documentos: Extracción de datos mediante OCR, en el que el sistema extrae automáticamente datos de un documento de identidad y verifica la autenticidad de la información. Extracción de datos sin OCR, en la que el usuario ingresa información manualmente y la solución IDV verifica la información ingresada por el usuario con la información presente en el documento de identidad.

// **Programa de identificación de clientes**

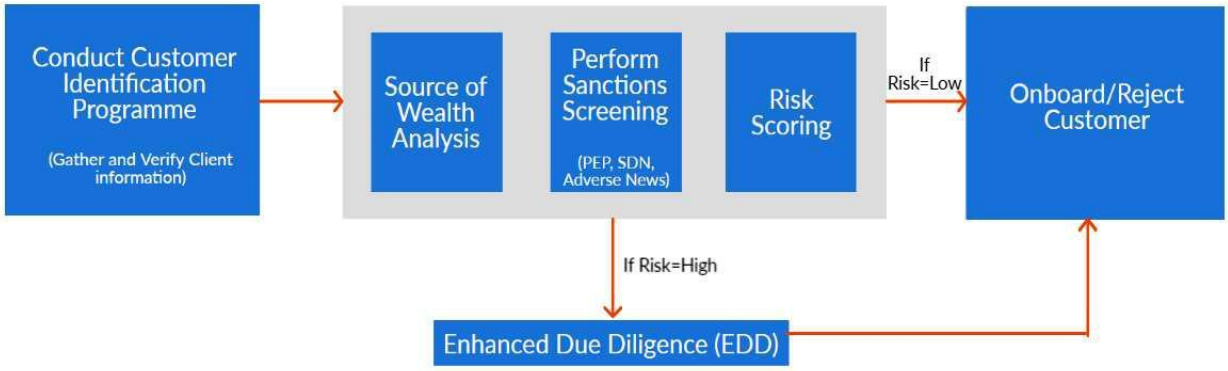

En el proceso KYC, el paso inicial es el Programa de identificación de clientes (KIP). La identificación de los clientes de alto riesgo debe realizarse con anticipación para reducir los riesgos. El mandato del KIP es asegurar que la entidad que ejecuta la transacción financiera sea verificada. Esto es necesario para combatir el lavado de dinero, el financiamiento del terrorismo y otros delitos ilegales que perturban el sistema financiero en general.

En KIP, recopile información sobre los usuarios para abrir una cuenta de cliente.
Esta información incluye;

- Nombre y apellido
- Dirección
- Fecha de cumpleaños
- Número de identificación

Una vez que se haya recopilado esta información, se verificará sobre la base de las partes de respaldo de los documentos, que podrían tomar la forma de verificación biométrica o verificación de documentos. Además, KIP incluye evaluaciones de riesgo para clientes y cuentas comerciales. Esto ayuda a Paralla a construir parámetros contra los cuales se evaluará el riesgo de cada cliente. Por lo tanto, los procedimientos KYC están predefinidos, lo que contribuye a la prevención del fraude. En este punto, las empresas deciden los procedimientos.CDD (atención primaria) y EDD (mayor cuidado).

// **Atención en relación con el cliente Atención de la**

persona responsable en relación con el cliente

La persona obligada deriva de la Ley ALD (§ 10 párr. 1), entre otras, las siguientes obligaciones:

(I) identificar al cliente y verificar su identificación,
(ii) identificar al usuario final de los beneficios y verificar su identificación,
(iii) obtener información sobre el propósito y la naturaleza prevista de la transacción o relación comercial,
(iv) determinar si el cliente o el usuario final de los beneficios es una persona políticamente expuesta o una persona sancionada,
(en) identificar el origen de los fondos con respecto al riesgo de lavado de activos o financiamiento del terrorismo,
(vi) averiguar si el cliente está actuando en su propio nombre y
(vii) realizar un seguimiento continuo de la transacción comercial o la relación comercial.

// Cuidado basico

El proceso mediante el cual se verifica la información del cliente según los protocolos KYC. Según KYC, este es el segundo paso en el que se recopila información básica del cliente en línea en tiempo real. La información recopilada en el CDD incluye;

Nombre y apellido
Dirección
La edad
Fecha de cumpleaños

Toda esta información se utiliza para verificar el cliente que inició sesión. Después de los procedimientos de selección de AML y la credibilidad financiera, al cliente se le asigna una calificación de acuerdo con los datos de inicio de sesión. Si la identificación del cliente está en las listas de vigilancia o en los registros de PEP, el riesgo se considera alto y se realiza otro proceso de debida diligencia mejorada.

La atención mejorada al cliente (CDD) se realizará si concluimos que el perfil del cliente es un riesgo para la institución. Se espera que la CDD se realice con más detalle para verificar todas las identidades sospechosas en el sistema. La CDD es un método escalable que, en última instancia, debería revelar la participación del lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo en el sistema financiero.

Cuidados básicos (§ 10 párr. 2 de la Ley AML) en la medida anterior, la persona responsable debe realizar:

(i) al concluir una relación comercial,
(ii) en el caso de una transacción ocasional fuera de la relación comercial por un importe de al menos 15.000 EUR o en el caso de una transacción en efectivo por un importe de al menos 10.000 EUR,
(iii) si se sospecha que el cliente está realizando o preparando una operación comercial inusual,
(iv) en caso de duda sobre la veracidad o integridad de los datos obtenidos previamente,
(v) en el caso de la operación de juegos de azar en un comercio por valor de al menos 2000 EUR, y

(vi) en el caso de un pago del saldo del depósito cancelado al portador. La persona obligada está obligada a identificar de forma independiente al cliente y verificar su identificación al realizar cualquier transacción por un importe de al menos 1.000 EUR, salvo que sea un caso según la frase anterior.

// Cuidado simplificado

se puede aplicar en relación con clientes con bajo riesgo de lavado de dinero (Sección 11 de la Ley ALD) (por ejemplo, en relación con una entidad de la administración pública) y en tipos de negocios que presentan un bajo riesgo de lavado de dinero.

// Mayor cuidado

debe llevarse a cabo si, sobre la base de una evaluación de riesgo, uno de los clientes, uno de los tipos de comercio o una transacción específica representa un mayor riesgo de lavado de dinero (artículo 12 de la Ley ALD).

Asimismo, el paralelo como responsable debe cumplir con límites monetarios en los que el responsable no está obligado a realizar cuidados (básico / simplificado / aumentado).

El punto de partida de la persona obligada para la creación del perfil de riesgo del cliente con respecto al riesgo de legalización o financiación del terrorismo es el procedimiento según lo establecido en el § 10 párr. 1 letra c) de la Ley, que permite reconocer al paralelo como responsableel propósito y la naturaleza prevista de las actividades comerciales.

Parte del cuidado relevante es también la ubicación del cliente en un determinado grupo de riesgo cuando se aplica el principio KYC a través de perfil de riesgo del cliente, sobre cuya base el responsable podrá aplicar la disposición del § 10 párr. 1 letra g), párr. 6 de la Ley y actualizar continuamente este perfil de riesgo del cliente en función de cambios que afecten al cliente, su negocio u otras actividades.

En el caso de un cliente de riesgo, paralla está obligada a rechazar un nuevo cliente, terminar la relación comercial existente con el cliente o negarse a realizar una operación comercial específica si no es posible realizar la atención básica por las razones del § 10 párr. . 1 letra a) ae) de la Ley.

En la práctica, es importante averiguar la identidad del cliente a partir de documentos de acuerdo con el § 7 de la Ley y verificar el formulario en su documento de identidad de acuerdo con el § 8 de la Ley. Así como los beneficios para el usuario final. Al verificar la identificación del cliente, la persona responsable verifica la información obtenida de acuerdo con el § 7 de la Ley de las fuentes disponibles, p. verificando que no se trata de un documento de identidad perdido o robado en el sitio webhttp: ///www.minv.sk/? documentos perdidos y robados y luego coloca el resultado de la autenticación en la carpeta del cliente. La verificación de la información obtenida es importante especialmente en las acciones de una persona que está representada sobre la base de un poder notarial como en el caso de una persona que está autorizada para actuar en nombre de una persona jurídica.

También es necesario averiguar si el cliente actúa en su propio nombre y si no es una persona políticamente expuesta en el sentido del artículo 6 de la Ley (en adelante, "PEP "). Si las PEP son propietarias u operan en la estructura de gestión del cliente - entidad jurídica, o es el usuario final de los beneficios en el caso, se trata de una situación que requiere la aplicación de un mayor cuidado en relación con el cliente - entidad jurídica (§ 12 párrafo 2 letra c) de la Ley). En proceso de identificación y

verificación de la identificación de las PEP, se recomienda utilizar bases de datos comerciales existentes de clientes de alto riesgo, p. ej. Base de datos World-Check de personas y empresas de alto riesgo. sitio web **http: //www.wo rld-check.com/.**

Al monitorear a los clientes existentes, también es necesario enfocarse en la investigación y verificación en curso de si el cliente se ha convertido en PEP; en tal caso, se debe requerir el consentimiento del gerente para la continuación de la relación comercial, que se considera un empleado de nivel gerencial superior.
En relación con la evaluación de riesgos en la evaluación de clientes de personas responsables, es apropiado utilizar materiales preparados por expertos del GAFI (Grupo de acción financiera) y el Comité del Consejo de Europa MONEYVAL, que publica regularmente (actualizado 3 veces al año) las conclusiones de los seguimiento de países con deficiencias importantes en la aplicación de medidas contra el blanqueo de capitales y la financiación terrorismo, por ejemplo:

una. Declaración pública del GAFI (http://www.fatf-gafi.org/topics/high-riskandnon cooperar rativejurisdictions / documents / fatfpublicstatement-19october2012.htm); "lista negra",

B. Mejora del proceso continuo de cumplimiento de AMLCFT global disponible en el sitio web (http: // www. fatf-gafi.org/topics/high-- jurisdicciones / documentos de riesgo y nocooperativos / mejoramiento del proceso en curso del cumplimiento de la normativa global - 19 de octubre de 2012.html); así llamado "lista gris",

C. publicación formal sobre el Estado miembro confirmando que el país no cumple con los documentos básicos de referencia para una adecuada prevención del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo, disponibles en el sitio web (http://www.coe.int/t/dghl/monitoring/moneyval/),

D. informes de evaluación detallados sobre los distintos Estados miembros y sus sistemas para la prevención y represión del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo (en forma de "Informe de evaluación mutua"); disponible en inglés en el sitio web (http: // www. fatf- gafi.org/topics/ mutualevaluations/, http://www.coe.int/t/dghl/monitoring/moneyval/Evaluations/Evaluation reports en.asp),

mi. así llamado una lista de terceros países equivalentes, elaborada por acuerdo de los Estados miembros de la UE en el Comité para la Prevención del Blanqueo de Capitales y la Financiación del Terrorismo (CPMLTF) disponible en el sitio web del Comité (http://ec.europa.eu/inte rnal market / compan y / docs / financial-crime / 3rd-countryequivalence- list_en.pdf) así como en el sitio web de la FSJ (http://www.minv.sk/?ekvivalent) Estándares Internacionales del GAFI publicados en febrero de 2012 en el sitio web (http: //www.fatf-gafi.org/topics/fatfrecommendations/documents/fatfrecommendations2012.ht)

Las personas obligadas en todos los Estados miembros de la Unión Europea están obligadas en virtud de los reglamentos y decisiones individuales de la Unión Europea (en adelante "UE"), cuyos anexos incluyen listas de personas sancionadas (personas físicas y jurídicas) obligadas a congelar inmediatamente los recursos financieros y económicos. de personas sancionadas de estados designados. Las regulaciones y decisiones de la UE pertinentes relativas a entidades sancionadas exclusivamente y medidas restrictivas complejas, incluida una en

sitio web **(http://eeas.europa.eu/cfsp/sanctions/index_en.htm).**

En este contexto, se enumeran en el sitio web del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Eslovaca. Sanciones de la UE **(http://www.foreign.gov.sk/sk/zahranicnapolitika/europskezalezlosti-sankcie.eu, http://eeas.europa.eu/cfsp/sanctions/docs/measures_en.pdf).**

// Negocios KYC

Know Your Business o "KYB" es un proceso que asegura la verificación de las personas jurídicas o empresas con las que hacemos negocios en paralelo. Es tan importante como el KYC recomendado para clientes habituales. La verificación comercial de entidades legales también incluye la verificación de usuarios finales de beneficios (UBO), entidades de terceros y otras entidades legales. KYB desalienta los riesgos asociados con negocios fraudulentos que se esconden detrás de varias estructuras complejas. No solo eso, de acuerdo con los requisitos reglamentarios y las regulaciones de verificación de UBO, KYB se ha vuelto más que necesario para construir una base de clientes limpia, así como relaciones comerciales.

// Examen de AML

Verificación única del cliente, no basada en la credibilidad automática y final de su identidad. Paralelamente, debemos realizar un cribado continuo de la credibilidad del cliente para prevenir fraudes de riesgo por parte de entidades autorizadas. El monitoreo continuo de las transacciones financieras es importante para identificar transacciones sospechosas y flujos de efectivo inusuales en el sistema financiero.

Para ello, se define una estrategia de mitigación de riesgos, la cual contiene parámetros contra los cuales se requiere monitoreo.

Por lo tanto, actualmente tenemos límites financieros establecidos de la siguiente manera:

// Límites de transacciones

Una gran cantidad de transacciones frecuentes.
Actividades inusuales / sospechosas
Límites de depósito y retiro

Los límites de depósito y retiro son una parte obligatoria de nuestras medidas de cumplimiento. Sus límites de financiación dependen de muchos factores, como el lugar donde vive, el nivel de verificación y los activos que intenta depositar o retirar.

// Reglas aplicables

Los límites se calculan por separado para las criptomonedas frente a las monedas descubiertas.
Los límites se calculan por separado para depósitos y retiros.
sobre Los límites diarios se calculan para las últimas 24 horas de actividad.
sobre Los límites mensuales se calculan para los últimos 30 días de actividad.
sobre Los límites anuales se calculan para los últimos 365 días de actividad.

Los límites anuales tienen prioridad sobre los límites mensuales; los límites mensuales anulan los límites diarios.

Todos los límites se muestran y calculan en EUR (también para monedas distintas del EUR).

Los tipos de cambio utilizados para establecer límites de financiación se basan en un control deslizante ponderado promedio de las últimas 24 horas.

Los límites de criptomonedas se aplican por igual a todos los clientes.

		Tier 1	El nivel 2	Nivel 3
Límite diario (24 horas)	**Transacción**	**hasta 999 €**	**hasta 14.999 €**	**más de 99.999 €**
Límite mensual (30 días)	**Transacción**	**hasta 9.999 €**	**hasta 59.999 €**	**más de 499.999 €**
Requisitos				
Ussername		✓	✓	✓
Contraseña		✓	✓	✓
Autenticación a través de Schufti			✓	✓
Pro Nombre y apellido			✓	✓
Fecha de cumpleaños			✓	✓
Número de teléfono			✓	✓
Residencia permanente			✓	✓
OP / Pasaporte válido			✓	✓
Prueba de residencia			✓	✓
Cuestionario KYC			✓	✓

El responsable no está obligado a realizar cuidados en relación con el cliente cuando:

(i) dinero electrónico almacenado en un instrumento de pago por el cual el dinero electrónico no se puede depositar repetidamente y la cantidad máxima depositada no supera los 150 EUR,

(ii) dinero electrónico retenido en un instrumento de pago por el cual se puede volver a depositar dinero electrónico y la cantidad máxima depositada o el límite mensual general para pagos efectuados no excede los 150 EUR, o

(iii) servicios de pago prestados a través de una red pública de comunicaciones electrónicas sin el uso de dinero electrónico, siempre que el valor de una transacción individual no supere los 30 EUR y, al mismo tiempo, el límite mensual total para los pagos efectuados desde un único número de teléfono no supere los 150 EUR.

// **Monitoreo de transacciones**

Procedimiento para detectar una operación comercial inusual

El responsable será responsable en relación con las operaciones comerciales, entre otras:

(I) evaluar si la operación planeada o ejecutada es inusual,
(ii) retrasar una operación comercial inusual hasta que la operación comercial inusual se informe a la UIF,
(iii) informar una operación comercial inusual a la UIF o intentar realizarla sin demoras indebidas.

(iv) Parallel utiliza un sistema automatizado para monitorear las transacciones.

(v) Paralelo según § 14 párr. 1 de la Ley evalúa si el comercio preparado o ejecutado es inusual, prestando especial atención al comercio de acuerdo con el § 14 párr. 2 de la Ley en la que se obliga a examinar en la medida de lo posible la finalidad de estas transacciones. La persona obligada está obligada a preparar un registro escrito de las operaciones que justifique el resultado de la evaluación.

(vi) La persona obligada siempre al evaluar la operación comercial. toma en cuenta circunstancias específicas y evalúa individualmente la operación comercial, evalúa ciertas anomalías, que, por su naturaleza, contenido o carácter excepcional, se desvíen visiblemente del marco o naturaleza normal de las transacciones de un tipo particular o de un cliente en particular.

(vii) El obligado está obligado a identificar, valorar, evaluar y actualizar los riesgos de legalización y financiamiento del terrorismo según el tipo de transacciones y relaciones comerciales, tomando en cuenta sus propios factores de riesgo y los factores de riesgo enumerados en el Anexo no. 2 de la Ley AML.

// Shufti Pro

Una solución KYC eficaz es una necesidad de todos los sectores empresariales. Para cumplir con los requisitos cambiantes de KYC y AML, las organizaciones necesitan una solución KYC que siga adecuadamente todos los pasos de cumplimiento de KYC.

El sistema Shufti Pro es una solución integral sofisticada que se implementa en todas las etapas de nuestro KYC, así como en el KYC comercial, que se encarga de los procedimientos de verificación de nuestros clientes.